

# LA SEMANA CATÓLICA

## DE

# SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

### ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Habilitación del Clero.

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN LA DIÓCESIS

Dos pesetas por semestre.  
Número suelto: 10 cénts. de peseta

### SANTOS DE LA SEMANA

DIA 2.—*Domingo*.—† *La Purificación de Nuestra Señora*.

A los cuarenta días del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que se cumplen el 2 de Febrero, celebra la Iglesia Católica la fiesta de su presentación en el templo, que también se llama *La Purificación de Nuestra Señora*. Entró la Santísima Virgen en el templo, acompañada de San José, su esposo, llevando en los brazos á su bendito Hijo Jesús, sin estar obligada á la ley; y postrada delante del acatamiento divino, alzó los ojos y su corazón á Dios Padre, presentándole su Unigénito Hijo; y para obedecer á la ley, ofreció cinco siclos y con ellos rescató á su precioso Hijo. Ofreció asimismo la Santísima Virgen dos tórtolas para cumplir con la ley de la purificación. Simeón, que había tenido revelación de que vería al Mesías antes de salir de esta vida, luego que le vió en los brazos de su Madre Santísima, se postró, le adoró y tomó en sus brazos y profetizó que vendría á morir en la cruz, y que sería traspasada el alma de la Virgen con un cuchillo de dolor.

Se reza de la Dominica de Septuagésima, con rito semidoble, aunque en

dignidad de segunda clase y color morado.

DIA 3.—*Lunes*.—Los Santos mártires Félix, Sinfonio, Hipólito y sus compañeros; San Auscario, Obispo de Brema, y San Blas, Obispo de Sebaste.

El rezo es de la Purificación de la Bienaventurada Virgen María con rito doble de segunda clase y color morado.

DIA 4.—*Martes*.—San Andrés Corsino, Obispo; San Gilberto, confesor, y San José de Leonisa, de la Orden de menore; Capuchinos.

Se reza de la Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto de las Olivas, con rito doble mayor y color encarnado.

DIA 5.—*Miércoles*.—San Isidoro, mártir; San Avito, Obispo y confesor, y Santa Agueda, virgen y mártir, de quien se reza con rito doble y color encarnado.

DIA 6.—*Jueves*.—El glorioso tránsito de Santa Dorotea, virgen y mártir; los Santos mártires Teófilo, Saturnino y Revocata, y San Silvano, Obispo.

Se reza de San Tito, Obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

DIA 7.—*Viernes*.—San Teodoro, capitán, que sufrió el martirio en tiempo del Emperador Licinio; San Aloises, Obispo, y San Romualdo, de quien se reza con rito doble y color blanco.

DIA 8.—*Sábado*.—Los Santos mártires Dionisio, Emiliano y Sebastián; San Honorato, Obispo; Santa Jovita, mártir, y San Juan de Mata, confesor, de quien se reza con rito doble y color blanco.

### CULTOS DE LA SEMANA

DIA 2.—*Catedral*.—A las nueve y media misa conventual, precediendo la solemne bendición y distribución de candelas y sermón acerca de la Bula que predicará el Dr. D. Primitivo Vicente, Canónigo Penitenciario.

*San Martín*.—Primero de los siete Domingos á San José. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto. Al parar el cimbalo se expondrá el Santísimo Sacramento, y después del Santo Rosario y ejercicio de los Siete Domingos habrá plática y reserva, dando la bendición con el Santísimo.

*San Blas*.—Termina la novena á su titular.

*Hermanitas de los pobres*.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

*Adoratrices*.—A las nueve misa so-

lemne con S. D. M. manifiesto. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

NOTA. En este día se hará la solemne publicación de la Santa Bula, y por tanto los que deseen continuar gozando de tan grandísimo privilegio deberán tomar la nueva antes del viernes 7 de Febrero, para cuyo día ya no sirve el privilegio de la del año anterior.

*Santo Domingo*.—A las nueve de la mañana bendición de las candelas, procesión, ofrecimiento, misa solemne y sermón á cargo del M. R. P. Superior Fr. Mateo Cifuentes.

DIA 3.—*San Blas*.—Fiesta á su glorioso titular. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón á cargo de D. Miguel Sánchez, Coadjutor de la parroquia de la Purísima Concepción.

*San Martín*.—Fiesta á San Blas. A las diez misa solemne y sermón que predicará el Dr. D. Miguel García Alcalde, Doctoral de la Real Colegiata de San Ildefonso.

DIA 7.—*Clerecía*.—El ejercicio mensual el Sagrado Corazón.

## LA BULA



Es una invención de los *curas*, dijo al retirarse aquel hombre de negro aspecto, en cuyos ojos estaba retratada un alma de aviesa y siniestra intención.

—Y á fe, Perico, que me hizo cabilar la frase de aquel señor, que en medio de todo, parecía muy instruído, hablaba de cosas muy elevadas, y parece que tenía mucho conocimiento de eso que llaman filosofía alemana. Figuróseme uno de esos hombres que saben de todo, y de todo se dan cuenta, como si para ellos no hubiera nada oculto. Yo he tratado á muchas personas de esta clase, y me extraña, que casi todas tienen un mismo punto de vista en cosas semejantes.

De donde colijo, que sobre ciertas cosas de los *curas*, sobre lo que ellos predicán y defienden, puede haber muy bien

la duda, porque, como no ignoras, cuando el río suena, es señal de que lleva agua.

Esto no obstante, no vayas á creer que yo soy enemigo de los *curas*, antes por el contrario, les aprecio, me honro con la amistad de algunos...

—Y sin embargo, no les sigues, Joaquín, en las cosas que dicen y enseñan, siempre sólida y desinteresadamente.

—¿Qué quieres decir con eso, Perico? ¿Crees acaso que por que no tomo la Bula, soy de esos que dicen y no hacen? Te engañas. En mi casa se oye misa todos los domingos, se respeta á todo el mundo y no se hace daño á nadie...

—Menos á la Religión, que en tu casa, por lo visto, se observa á medias, sin tener en cuenta que esto es como no observar ninguna.

Ya veo que en tí han entrado muy bien las *ideas nuevas* del siglo.

No te ofendas por lo que voy á decirte, que entre amigos leales bien se pueden decir las cosas sin ofensa. Tú me pareces uno de esos hombres que has señalado; si no directamente hostil á la Religión, por lo menos indirectamente. Eres, en una palabra, uno de esos indiferentes á quienes tanto les importa Lutero como el Papa; ó mejor (porque en esto hay una equivocación), el indiferente prefiere el liberalismo al catolicismo. ¿Y sabes por qué? Pues oye: esto proviene de que dados los conocimientos que tenemos todos de la verdadera Religión, dadas las pruebas que tenemos de su divinidad, de su importancia y de su utilidad, no cabe duda ni indiferencia en este punto, sin caer en el contrasentido de ser indifentes á la verdad, al bien, á la conveniencia, á la paz doméstica, al respeto del hogar y de la propiedad, suficientemente reconocidos y tutelados dentro de la Religión Católica.

—En verdad, Perico, que vas al bulto, y veo que no te falta razón en lo que dices.

—¿Y cómo no he de tener razón, Joaquín, si lo que te digo

es la verdad? Oyeme un poco más, sin pasión y con entera imparcialidad.

Sabes que en la tertulia á que hemos concurrido ahora, había muchas clases de personas: unos son incrédulos, y se burlan de la Religión, de Dios y de la sociedad: otros dicen que son religiosos, ó católicos, pero tienen ciertas teorías, que no dicen bien con la Religión: otros ni son lo uno, ni lo otro, porque lo son todo á la vez; pertenecen á esa clase de gentes, para quienes el bien y el mal significan lo mismo; ni se irritan con los malos, ni se entusiasman con los buenos: otros, por fin, son pro fundamente católicos, y para éstos lo bueno siempre es bueno, y malo siempre lo opuesto.

Por eso no habrás extrañado que aquel esforzado joven, tan simpático como la bondad, haya tomado enseguida la defensa de la Bula; rechazando, como manifiesta injuria y como evidente error, la intencionada afirmación de aquel zafio, que dijo que la Bula es una *invención de los curas*.—Joaquín, no hay cosa que más me irrite, que la calumnia y la injuria; y aquella afirmación, créeme, no es otra cosa.

—Pues alguna razón tendrá para ello, Perico.

—¡Ah! ninguna absolutamente. Pero veo que eres algo díscolo, Joaquín, y me creo en el deber de ilustrarte algo en la materia.

Voy á hacerlo, pero no me interrumpas.

—Te lo agradeceré mucho, Perico.

Y para que yo me aproveche más, hazme el favor de explicar qué es eso de Bula; su historia, sus clases, gracias y privilegios; Dios te lo pagará con creces.

—Dijiste bien: Dios me lo pagará. Por eso voy á complacerte en la medida de mis fuerzas y con la claridad y brevedad posibles.

Y para que entiendas mejor lo que he de decirte, es necesario que conozcas antes dos cosas importantes.

Primera: que en la Iglesia hay un tesoro espiritual, que consiste en las satisfacciones superabundantes de Cristo y en los méritos de los Santos, que no siéndoles necesarios para

satisfacer á la Divina Justicia por sus propios pecados, y tomando el mérito de los del mismo Cristo, quedan siempre depositados en el sagrado depósito de la Iglesia para ser aplicados á todos aquellos, que participan de lo que se llama *comunión de los santos*; y segunda, que la Iglesia, depositaria de estas gracias y méritos, es ella sólo la encargada de distribuir las á los fieles, así como ella sólo es la que dispensa la fe y la doctrina cristiana, porque en ella sólo reside la suprema potestad de atar y desatar.

Con lo cual ya comprendes que la Bula sólo puede ser otorgada por el Romano Pontífice, en quien reside la suprema potestad de jurisdicción: y que lo que otorga son indulgencias, esto es: *remisión de toda pena temporal debida á los pecados ya perdonados*, y esta es la indulgencia plenaria; ó *remisión de alguna parte solamente temporal*, y esta es indulgencia parcial. A más de estas indulgencias, hay en la Iglesia lo que se llama Jubileo, que es una indulgencia *plenaria* y consiste en la remisión total de toda la pena temporal, con facultad además de absolver pecados reservados (excepción hecha del crimen de herejía, que por su gravedad no se incluye en esta facultad, si no se expresa terminantemente, y de conmutar votos y juramentos.)

Ahora ya puedo decirte que el nombre *Bula* es común á ciertos documentos que emanan de la Silla Apostólica, y la adición *Cruzada* se le otorgó con motivo de aquellas guerras de religión, que en nombre de la civilización cristiana promovieron los Romanos Pontífices contra los hijos del islamismo, ó sea contra los hijos de Mahoma. Estos, sintiéndose fuertes, amenazaban en los siglos medios arrasar la Europa y aplastar la civilización bajo el imperio de la Media Luna. Y lo hubieran conseguido, á no haber la Silla Apostólica inflamado los corazones de los príncipes y pueblos cristianos con la voz potentísima de Urbano II, Pedro el Ermitaño, San Bernardo y otros, levantando millares de hombres al grito de *¡Dios lo quiere! ¡Dios lo manda!* y cruzando sus

pechos con cruz roja, de la que tomaron el nombre de cruzados.

—A fé, Perico, que son bien distintas tus explicaciones sobre las Cruzadas, de las que he oído á otros. Estos hacen ver que las Cruzadas fueron actos de barbarie y de temeridad, llevados á cabo por la ambición de Roma papal.

—Deja que se calumnie cuanto se quiera, y no hagas caso, Joaquín, de charlas desmentidas por la historia. Convéncete de esto y no errarás.

Las Cruzadas son hoy miradas justamente como obra maestra de política, en la cual no se ve otra cosa sino los principios y sentimientos religiosos en sus relaciones con la conservación y felicidad de las sociedades; el catolicismo, movido por la veneración al sepulcro, vejado, de Cristo, cubriendo con su égida, y vivificando con un soplo la civilización europea.

No to digo más sobre esto, pero es lo bastante, para que conozcas el origen de lo que en España llamamos la Bula de la Santa Cruzada, y comprendas mejor lo que vas á oír.

La Bula de la Cruzada, que es la principal y fundamento de las demás Bulas de España, no es más que *un diploma apostólico, en que se conceden á los españoles muchos privilegios y gracias espirituales y temporales*. Este diploma ó Bula, fué concedido primeramente por el Pontífice Julio II, ampliado más tarde por Gregorio XIII á instancias de Felipe II en 1573, por Benedicto XIV y otros, y no tenía otro objeto que contribuir con la limosna de los fieles á la guerra contra los moros. Pero en los tiempos actuales en que no hay aquellas guerras, los Romanos Pontífices continúan dispensando favor de la Bula á los españoles, y lo que se recauda de ella se destina, como dice Pío IX en la Bula de 1877, para gastos de culto divino y socorro de las iglesias españolas.

Con lo cual, ves, mi querido Joaquín, que la Bula no es una invención de los *curas*, como dicen por esos mundos de Dios algunos ignorantes de mala fé, sino más bien petición dignísima de nuestros reyes, para tan santos y patrióticos fi-

nes. Ves también que la Bula es un documento del Papa, y como tal, digno de todo respeto y veneración, como lo es el documento de un padre, en que otorga á su hijo un gran privilegio: y finalmente, que en ese documento se nos otorgan á los españoles múltiples y variados privilegios espirituales y temporales, de que carecen otras naciones, tan dignas y merecedoras de esta benevolencia apostólica, como lo es nuestra España.

—Basta por hoy, Joaquín, que se hace tarde.

Vete enseguida á tomar la Santa Bula.....

—Voy en el acto, estimado Perico, á tomarla para mí, para mi mujer y mis hijos, porque, te lo digo profundamente convencido, el que no toma la Santa Bula, ya veo que es mal cristiano, mal español y enemigo de sí mismo. Pero voy á pedirte un favor, y es que otro día sigas explicándome más sobre la Santa Bula, que desde ahora respeto y estimo como cosa, que es, santa y digna de toda veneración y encomio. ¿No te parece, Perico, que debo hacer que la tomen también todos mis dependientes y amigos?

—Me parece bien, Joaquín, y lo encuentro muy justo y puesto en razón. Así como tú aprobarías la conducta de aquellos tus hijos que toman el documento del padre, sin el cual no podrían gozar de sus privilegios, y reprobarías la de los hijos díscolos, que, mal guiados por sus compañeros perdidos, despreciaran tus gracias y tus privilegios, así yo apruebo tu conducta.

Te diré más: no te contentes con esto sólo: hay muchos que no pueden tomar la Santa Bula, y son todos aquellos que no disponen de medios para ello, á pesar de la limosna que señala el Comisario con facultad apostólica. Pues bien; tomar Bulas para éstos y entregárselas para que las hagan suyas poniendo en ellas sus nombres, que esto debe hacerse siempre al tomarlas, es gran obra de caridad muy acepta á Dios; porque de esta manera se santifica uno á sí mismo por la limosna y procura la santificación de los pobres por medio de la Santa Bula.

Tanto más, cuanto que el Papa Pío VII, hablando de la limosna que debe darse por el indulto de carne, dice que impone esta carga á los ricos, pero por ningún título á los pobres, en cuyo favor declara que hace únicamente una gracia benigna.

Con que hazlo como digo, y otro día te daré las explicaciones que desees.

M.

---

## LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN LOS PUEBLOS

---

**L**AMENTABLE y triste es en alto grado el estado de la Instrucción primaria en algunos pueblos! No es mi objeto herir á la benemérita clase de maestros, pues muchos llenan á costa de grandes sacrificios los deberes de su alto ministerio. Pero preciso es confesar ingénuamente que desde que al clero se le quitó la iniciativa de la enseñanza, que era el que en las Juntas locales estimulaba y hasta obligaba á los maestros al cumplimiento de su deber, los pueblos han dado muchos pasos al retroceso en la Instrucción primaria. Desde entonces puede decirse que en muchos pueblos ni existen tales juntas ni persona alguna que se interese en la enseñanza de la juventud, especialmente en los pueblos de corto vecindario. Sólo sí únicamente el sacerdote es el que, impulsado por su sagrado deber y el interés de sus queridos feligreses, se ve obligado en ocasiones á dar la voz de alerta al Maestro; pero todo en vano, pues que sus palabras ni son atendidas ni encuentran acogida en las autoridades, ni aun puede decirse hallan eco en los mismos padres de familia. Verdad es que causa dolor las exiguas dotaciones que tienen señaladas los Maestros; pero ¿no se han obligado á prestar así la enseñanza en toda la extensión reglamentaria? Vese con disgusto en algunos pueblos no asomar el Maestro á la escuela más que cuando le place; unas veces la encarga á la mujer ó á persona incompetente; otras la mantiene cerrada;

no lleva las horas reglamentarias; tórnase las vacaciones cuando le conviene y vuelve después de ellas á abrir la escuela mucho después de lo ordenado por la superioridad.

Estas faltas se acentúan mucho más y repiten cuando el Maestro es el encargado al propio tiempo de la secretaría municipal, en virtud de lo cual y abrogándose facultades que malamente les conceden los pueblos, llega á hacerse el terror del vecindario, sin que nadie se atreva á imponérsele por su abandono en la enseñanza.

De este desorden tan escandaloso y perjudicial á la sociedad y á la religión, sólo, repito, el sacerdote es el que protesta; y volviéndose á las autoridades locales, poniendo él por su parte lo bastante para remediar el mal, viéndose desatendido, pues nadie quiere hacer frente al que, como dicen ellos, lleva el gobierno del pueblo y temen; es lo cierto que el sacerdote, cansado de clamar sin ser atendido y secundado, se ve obligado ó á dar enseñanza diaria, especialmente de doctrina cristiana en su propia casa, como sucede á algunos dignos párrocos, ó á resignarse á ver sumergir en la más oscura ignorancia á sus caros feligreses. ¡Tal vez no les tenga á ellos mucha cuenta que la instrucción se halle á alto grado en los pueblos, especialmente siendo ellos los caciques que los gobiernan! Esta respuesta dió al que esto escribe un labriego en cierta ocasión en que preguntaba cuál sería la causa de que apenas se encontrase entre ellos quien escribiera correctamente, y es verdad que se puede sospechar algo de su egoísmo.

Clama, pues, al cielo esta cuestión de la enseñanza en algunos pueblos. ¿Por qué no vigilarse esto más por la junta superior ó quien corresponda? ¿Por qué no obligar rigurosamente al nombramiento de las Juntas locales en los pueblos y á la visita de escuelas, si no ya mensual al menos trimestralmente, levantándose formal acta de su resultado para estimular y obligar á los Maestros al cumplimiento de su deber, ó se toman las medidas más conducentes al objeto, hoy que tanto se cacarea y hace alarde por nuestros gobernantes

de su deseo de instruir á los pueblos? Que se comparen estos infelices tiempos en ilustración con los tiempos pasados, á los que los enemigos de la Iglesia motejan de oscurantismo; que se comparen con los presentes y vendremos á sacar en consecuencia que desgraciadamente los pobres pueblos se hallan mucho más atrasados que entonces; y que si en algo se han dado pasos avanzados, ha sido en la perversidad y relajación de costumbres, pero de ningún modo en la Instrucción primaria ni religiosa que debiera recibir la juventud en las escuelas de los pueblos.

UN SUSCRITOR.

## ROGUEMOS POR NUESTRO PADRE CAUTIVO...

### *Paráfrasis del Salmo 19 «Exaudiat te Dominus»...*

En día de quebranto  
Oiga, ¡oh padre! el Señor tu ruego ardiente,  
Y con su nombre, en tanto,  
Escúdete clemente

El gran Dios de Jacob, el Dios potente.

De allá, de su morada,  
Envíete un auxilio, pobre anciano;

La mano fatigada  
Apóyete su mano  
Desde Sión, su alcázar soberano.

En su memoria vea  
Los dones que en su altar le has ofrecido,  
Y tu holocausto sea,  
Del fuego, consumido,

Mostrando que á sus ojos ha placido.  
Ordene sea un hecho,

Cualquier aspiración que brotar sientas  
En tu fecundo pecho;  
Realice lo que intentas

En bien de este rebaño que apacientas.

Ay... luego en tu victoria  
de regocijo el alma inundaremos,

Y mil himnos de gloria  
Al Dios elevaremos

En solo cuyo nombre triunfaremos.

Buen padre, sin demora,  
Otórguete el Señor cuanto has pedido;  
En salvo vea ahora

Al de su mano ungido  
 Excelso rey del pueblo su escogido.  
 Oirá con dulce anhelo  
 Al venerable anciano, gloria nuestra,  
 Desde su santo cielo,  
 El gran Dios que en su diestra  
 Unidos el poder y salud muestra.  
 El bando impío cuente,  
 Sus carros y caballos, orgulloso;  
 Mas esta grey se aliente,  
 De sólo Dios bondoso  
 Con invocar el nombre poderoso.  
 Atáronlos y á tierra  
 Cayeron para cebo de la muerte  
 Los hombres de la guerra;  
 Pero entanto el Dios fuerte  
 Hasta el cielo encumbró la nuestra suerte.  
 Dios mio, salva luego,  
 A nuestro rey, al padre que nos cria;  
 Y de tu iglesia el ruego  
 Acoge en este día  
 En que te invoca humilde y á porfia

FR. NARCISO V. SALAZAR, O. P.

Convento de San Esteban 28 de Enero de 1890.

## La Ciudad y el Orbe Católicos

A pesar de haberse presentado ya en el Vaticano la epidemia reinante y hallarse atacados de ella el Cardenal Parrochi, monseñor Jacobini y otros Prelados, Su Santidad continúa sin novedad, á Dios gracias, en su importante salud.

Leemos en el *Philadelphia Times*, diario protestante:

«Ha causado profunda sensación el milagro realizado en la iglesia de la Inmaculada Concepción cuando el desastre de Johustondo. Gran número de personas son testigos del hecho.

»En los momentos mismos en que la espantosa inundación descendió impetuosamente sobre Cambria City, se celebraron las fiestas de las flores de María ante un concurso notable de fieles, que apenas tuvo el tiempo necesario para salir del templo al ruido de las terribles olas, que se aproximaban con la rapidez del relámpago.

»En pocos minutos quedó sumergida la iglesia hasta una

altura de 15 piés. El agua batió el exterior como el interior con furia titánica, destrozando todo á su paso. Ayer, cuando se pudo nuevamente penetrar dentro del templo, todo eran ruinas. Un solo objeto había escapado al furor de las olas: la estatua de la Santa Virgen de pié y ornamentada como para la festividad del mes, estaba intacta y en el punto en que se había colocado siempre. *Las flores, las coronas, hasta el velo de encajes estaban intactos é idénticos.* No era posible notar el más ligero desgaste ó rotura. Y las señales en los muros demostraban á todos los espectadores, con su nivel de 15 piés, que la estatua, colocada á 3 piés del piso, había permanecido sumergida *bajo 12 piés de una masa de agua furiosa, que la había respetado sin tocarla.*

»Todos los que han examinado esta estatua con su vestidura y ornamentación, están en la firme convicción de que el hecho es milagroso, y el más obstinado incrédulo se ve compelido á confesar que en todo él hay un fuerte olor á lo sobrenatural.»

Es bueno repetir que es un diario protestante el que relata el hecho.

Extractamos el siguiente párrafo de un notable artículo publicado por Mr. Gladstone, sobre el divorcio, en la *North American Review*:

«El matrimonio es en su esencia un contrato para toda la vida; el matrimonio cristiano implica un voto hecho ante Dios, cuya anulación no puede en ningún caso depender del poder civil. El casamiento de los divorciados está prohibido en las Sagradas Escrituras, é igualmente lo prohíben las leyes de la Iglesia latina y de la Iglesia anglicana. El divorcio altera profundamente el carácter del matrimonio, y no se apoya en ningún principio de autoridad, ni aparece haber existido en los tiempos primitivos. Es prueba, por el contrario, de una gran decadencia y un aumento creciente del imperio de las pasiones.»

El Emperador del Brasil, que por razón de salud no había podido en el mes de Agosto de 1888 acompañar á la emperatriz á Lourdes, ha ido estos días últimos en peregrinación con toda su familia. El emperador ha comulgado, teniendo á sus lados á la Condesa y al Conde de Eu, al mayor de sus nietos y diez personas de su séquito. Durante la Misa, la bandera del Brasil, flotaba en el coro cerca del Altar mayor.

Si cuando D. Pedro, Emperador del Brasil, se entretenía en prohibir la publicación de las Encíclicas del Papa, y consentía, si no alentaba la persecución religiosa en su reino, se hubiese dedicado á realizar actos de piedad como el que arriba se refiere y hubiese gobernado cristianamente, quizá hoy no estaría el Brasil padeciendo todos los horrores de la revolución triunfante.

Dice un telegrama de Roma:

«La prensa liberal de esta capital continúa la campaña contra el Vaticano en vista de la última encíclica del Papa, que considera como el documento más enérgico emanado de la Santa Sede contra el orden de cosas que existe en Italia.»

Y según parece, sigue tomando vuelo, no sólo en Italia, sino en otros países también, esta guerra de gacetilla, contra el documento últimamente emanado de la cátedra de San Pedro.

¿Quién hace caso de los desahogos sectarios de los *imitadores de Lucifer*, ni da importancia á los que viven y se alimentan del *fondo de los reptiles*, como llamó el príncipe de Bismark al fondo con que en Alemania se subvenciona á los periódicos liberales para que extravíen la opinión á gusto del que les paga?

Han llegado á tal extremo en Francia las publicaciones inmorales, que ha obligado á los Procuradores de la República á llevar á los tribunales toda producción que directa ó indirectamente excite á la obscenidad ó ataque á las buenas costumbres.

Falta hace que en España se haga lo mismo, por respeto siquiera á las buenas costumbres ó por decoro y policía.

Leemos en un diario francés que los donativos de los católicos con destino al dinero de San Pedro han ascendido durante el año de 1889 á tres millones de francos.

Austria ha aportado 400.000 pesetas; Francia, 310.000; España, 200.000; Portugal, 150.000; Alemania, 180.000; Irlanda, 180.000; Inglaterra, 95.000; Bélgica, 105.000; Suiza, 55.000; Polonia, 85.000; Italia, 355.000; los Estados de la América del Norte 285.000; la América del Sur, 310.000; Africa, 95.000; Asia, 100.000; Rumania, 100.000.

Entre la Australia y otras colonias de la Oceanía, Rusia y los países escandinavos, han enviado 100.000 pesetas.

En Turquía, Montenegro, Grecia y Servia se han recaudado cantidades de escasa importancia.

---

## Las Diócesis de España

El nuevo Alcalde de Burgos parece que ha empezado con saludable rigor á castigar el nefando crimen de la blasfemia, poniendo en todo su vigor lo dispuesto acerca de estas graves faltas, que gozaban en Burgos, como en el resto de España, de la más ignominiosa impunidad.

Trátase de crear en Barcelona un Patronato á favor de las desgraciadas jóvenes que contra su voluntad se hallan en las casas del vicio. Varias personas importantes secundarán y apoyarán dicho proyecto.

Dice nuestro apreciable colega *El Movimiento Católico* que se trata de crear un nuevo obispado en el archipiélago filipino, compuesto de las islas de Mindanao, Joló y sus adyacentes.

*El Boletín de Procedimientos*, papel masónico, dice lo siguiente:

«Por acordada del soberano Gran Consejo general ibérico se notifica oficialmente á todos los masones y logias de la obediencia y de la correspondencia, que han quedado anulados para todos los efectos los diplomas números 3, 11 y 35 del libro 30 de los príncipes de la Or.: GGr.: 33, 90 y 96; cuyos dos primeros diplomas corresponden á los Sres. Nicolás Diaz Pérez y Conde Alberto de Das, que han sido bajas, perdiendo todos sus derechos, que en esta Obr.: no podrán jamás readquirirse.»

Dos masones menos.

A los cuales puede añadirse esto que cortamos de un periódico mejicano:

«Multitud de personas distinguidas abandonan las filas masónicas, unas por verdadera conversión á la gracia, otras por honradez y moralidad natural que les impide hacerse cómplices de los delitos que se fraguan en los antros de la secta.»

---

## Salamanca

*Academia de Santo Tomás de Aquino.*—El sábado último tuvo lugar la sesión ordinaria en esta Academia, disertando el académico D. Isidro Beato Sala, sobre el tema *El matrimonio civil*, por enfermedad del académico encargado en ese día. Después de resumir en dos escuelas, la católica y la naturalista, la cuestión capital del origen y destino del hombre, claro está, dijo, que según esas dos diversas tendencias, se ha de constituir la sociedad y el Estado con diversos principios, y en lo que al tema se refería, diversos también respecto al matrimonio. Definido éste y examinado como un contrato y como un sacramento, y deslindados los derechos que tiene el Estado y la potestad de que se halla investido para dirigir y gobernar los súbditos, vino á concluir que su poder no alcanza á legitimar con el nombre de matrimonio civil la unión del hombre y de la mujer, porque el alto sentido moral que el matrimonio encierra, es una muralla que corta el paso al Estado para entrar en el santuario del matrimonio. Apesar de ser breves los días de que el Sr. Beato dispuso, pronunció un discurso digno de la Academia de Santo Tomás: bajo el aspecto literario, excelente; y profundo y erudito, bajo el científico.

Los señores Vicente Santiago, Fr. Filiberto, Caballo, López Martín y Martínez Villar expusieron concienzudas y atinadas observaciones. El R. P. Angel Venero, Presidente de la Academia, con la habilidad que le distingue en todos los ejercicios literarios, resumió el discurso, haciéndose solidario de sus ideas.

En el día de hoy habrá sesión ordinaria, estando el discurso á cargo del académico D. Martiniano Martínez, sobre el tema *La Biblia, su autoridad como fuente histórica*.

Mañana tendrá lugar la publicación de la Santa Bula de la Cruzada en esta ciudad.

La procesión partirá de la Clerecía, recorriendo la plazuela de San Isidro y calle de la Estafeta hasta la Catedral, donde será recibida por el Ilmo. Cabildo, continuando por las naves de dicha Basílica.

El sermón está á cargo del Dr. D. Primitivo Vicente, canónigo Penitenciario.

Para la escuela del colegio de Carvajal ha sido nombrado maestro por el Ilmo. Cabildo, el profesor de primera enseñanza D. Gregorio Astudillo. Séale enhorabuena.

En los días 29 y 30 del pasado Enero tomaron respectivamente el hábito de religiosa en los conventos de Bernardas cistercienses y de Santa Ursula de esta ciudad, las jóvenes Eusebia Martín y Sebastiana García.

En el reparto hecho por parroquias de las limonas recaudadas para los enfermos, han correspondido á las de Santo Tomás y San Román 128 pesetas y 400 bonos, cuya distribución se ha efectuado con equidad ingeniosa por D. Nicolás Cardo y D. Jerónimo Téllez, cura regente y médico respectivos de esas parroquias y comisionados para ese reparto; resultando socorridas unas trescientas treinta personas.

Se han dado, ayer viernes, 120 panes á la puerta de la iglesia después de oír en la Santísima Trinidad los infelices indigentes misa, que aplicó sin estipendio el señor cura, por los bienhechores.

En la próxima semana se hará otra repartición análoga de 180 panes en la iglesia de Santo Tomás.

El número de cofrades de Nuestra Señora de la Peña de Francia ha aumentado considerablemente, gracias al celo del digno párroco de Mogarraz D. Isaac Pérez y á la acertada determinación de la Junta, en reducir á un real la cuota anual que deben abonar los padres de familia, y cinco céntimos los demás individuos de la misma.

Los materiales que han de emplearse en la reparación de uno de los corredores de la torre de la Catedral, han sido ya trasportados al lugar donde han de ejecutarse las obras.

Con motivo de la distribución de limosnas procedentes de la *suscripción popular*, ha comido en estos días mayor número de pobres en la cocina de Calatrava. Algunos días se han repartido más de trescientas raciones.

Para la próxima cuaresma tendrán lugar, probablemente, unas santas Misiones generales en esta ciudad y en otras poblaciones importantes de la diócesis.